

Mal de muchos... consuelo de trasnacionales*

A pesar de que recientemente se han multiplicado los estudios respecto al control monopólico de la tecnología en el mundo occidental y las relaciones de dependencia que éste trae consigo, los que se reflejan en ataduras del comercio internacional, restriccio-

nes a la producción industrial, deformaciones en la estructura de precios —entre otros efectos sobre las economías atrasadas y dependientes—, investigaciones empíricas como la que hoy nos ocupa no dejan de tener gran significación desde muchos puntos de vis-

* Esteban Santana Carrión, *Empresas extranjeras y transferencia de tecnología. Caso Peruano*, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Mayor de San Carlos, Lima, 1978, 74 p. (mimeo).

ta, aunque con algunas ambigüedades y deficiencias teóricas, que comentaremos más adelante.

Los objetivos explícitos del trabajo, a saber: la determinación cuantitativa y cualitativa de los mecanismos de transferencia tecnológica hacia el Perú y los costos que ésta implica son logrados, así como la "caracterización de las formas y manifestaciones [...] de la...] dependencia tecnológica" (p. 4) este último parcialmente.

Con base en una abundante información —procesada por él mismo— proveniente de registros y oficinas públicas peruanas, estadounidenses, y de fuentes secundarias, Santana demuestra empíricamente que, a excepción del añadido de «peruano» o «del Perú», los «aires trasnacionales» soplan tan fuertemente como en toda América Latina y, en general en todos los países capitalistas, mostrando nítidamente uno de los aspectos más objetivos y claros de la dependencia estructural en la fase del capitalismo monopolista de Estado.

Goodyear, Bayer, Abbott, Adams, Eli Lilly, Chrysler, Hoechst, Merck, ИТТ, Basf, entre muchos otros, son los nombres «familiares» de las firmas responsables del grueso de las transferencias de recursos por los pagos por concepto de regalías que sangran a la economía peruana (238.8 millones de soles en 1973).

Con ciertas variaciones, originadas en la competencia interimprialista, los sectores y destino de los pagos reflejan los patrones monopólicos mundiales: más de una quinta parte del total corres-

ponde a la industria químico-farmacéutica y cerca del sesenta por ciento es enviado a los EUA. (Una diferencia es que Suiza recibe el quince y medio por ciento de los pagos, proporción bastante más alta del peso tecnológico que de-nta en el mundo.)

Costos altos e injustificados, hegemonía tecnológica estadounidense, dominio industrial, centralización monopólica, ataduras y cláusulas restrictivas en los contratos respecto a los mercados internacionales —para exportaciones (40.8% de los contratos) e importaciones (28.3% de los contratos)—, al volumen de la producción (23.3% de los contratos), apropiación de procesos tecnológicos locales por parte de la matriz, indefinición en los plazos de cobertura (75.7%) de los contratos, sobrefacturación, todos ellos son expedientes de uso generalizado por los conglomerados trasnacionales en el Perú, de la misma manera que en el resto de los países capitalistas, en especial los del llamado «Tercer Mundo», en búsqueda de mayores beneficios.

El manejo de la información disponible es adecuada, insistimos, y se demuestra lo profundo de la dependencia en el caso tratado, pero el planteamiento teórico no es tan afortunado.

A pesar de que es a nuestro juicio correcta la afirmación del autor respecto a que

Las nuevas características de las inversiones y tecnologías extranjeras que ingresaron desde fines de la década del 50

aproximadamente —mayoritariamente norteamericanas— las cuales responden al proceso de expansión e integración del sistema económico capitalista a nivel mundial, determinan una nueva fase de nuestra dependencia económica. (p. 46) [...y que...] Los problemas de la dependencia tecnológica no podrán ser resueltos definitivamente y totalmente (*sic*) si se les aísla o separa del conjunto de fenómenos que configuran y explican las relaciones de dependencia en general. (p. 48).

el hecho de tratar de explicar el fenómeno —la dependencia— dentro del esquema teórico del

«centro-periferia», incluso sin defender o cuestionar sus características distintivas, le resta profundidad al análisis.

Se han hecho ya suficientes avances respecto a dicha interpretación como para detenernos en comentar sus deficiencias; sólo queda dejar constancia de que, no obstante esas fallas, estudios como el de Santana no deberían quedarse en ediciones mimeográficas tan limitadas sino recibir una difusión al menos en América Latina, pues son comunes los problemas que aquejan a todos sus pueblos. Como hemos comentado en alguna ocasión, los simples datos también pueden ser «subversivos».

VÍCTOR M. BERNAL SAHAGÚN.